

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO NTO CIVI CIVIL MUNICIPAL  
LISTADO DE ESTADO

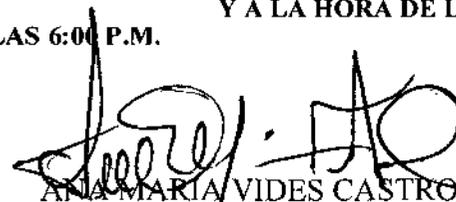
ESTADO No. 048

Fecha: 05/04/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 <b>2017 00597</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA S.A.	EMILIA JOSEFA - APONTE OLIVELLA	Auto Interlocutorio SE REANUDA PROCESO. SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO	04/04/2019	
20001 40 03 007 <b>2018 00356</b>	Ejecutivo Singular	GEOMAR - CALDERON JIMENEZ	MARIA GENOVEVA ROSADO DIAZ	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACION, SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA	04/04/2019	
20001 40 03 005 <b>2018 00450</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDRA PATRICIA OROZCO ZAPATA	Auto Interlocutorio SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, SE INSTA A LAS PARTES A PRESENTAR LA LIQUIDACION DEL CREDITO, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO	04/04/2019	
20001 40 03 005 <b>2018 00602</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BBVA COLOMBIA S. A.	EFRAIN MENDIVELSO PERDOMO	Auto resuelve corrección providencia SE CORRIGE NUMERAL 6 DEL AUTO ADIADO 04/03/2019	04/04/2019	
20001 40 03 005 <b>2019 00076</b>	Cancelación Registro Civil	YANETH MARIA OROZCO CANTILLO	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA, SE LE CONCEDE AL ACTOR 5 DIAS PARA SUBSANAR	04/04/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
 ANA MARIA VIDES CASTRO  
 SECRETARIO